INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 de fecha 05/11/2021

LAPSO: 05 octubre 2021 a 05 noviembre 2021

CONTRATO No.	:	093-ARC-CBN2-2021	
CONTRATISTA	:	MARIA ISAEL MORENO	
OBJETO DEL CONTRATO	:	Entregar en calidad de ARRENDAMIENTO el local "BN2-L10" DE 16,675 MT2, Ubicado en la Plaza Comercial Matallana de la Base Naval ARC "Málaga", para la adecuación y funcionamiento de un salón de belleza	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	25/08/2022	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 426.806) incluido IVA, servicios públicos y demás erogaciones que corresponda.	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. N/A de fecha N/A	CRP No. N/A de fecha N/A
SUPERVISOR	:	MA1ABMU VALENCIA FLOREZ FERNANDO	

En la ciudad de Bahía Málaga – valle del Cauca, a los (05) días del mes de noviembre del (2021), en calidad de Supervisor del Contrato No. 093-ARC-CBN2-2021 suscrito con la señora MARIA ISABEL MORENO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*" en el presente informe se deja constancia del arrendamiento del local por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Entregar en calidad de ARRENDAMIENTO el local "BN2-L10" DE 16,675 MT2, Ubicado en la Plaza Comercial Matallana de la Base Naval ARC "Málaga", para la adecuación y funcionamiento de un salón de belleza

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO

3. RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Arrendamiento local	01	$ 81,093.14	$ 426,806
VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)				$ 426,806

4. VALOR DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
Arrendamiento local	$ 345,712.86	$ 426,806

5. GARANTIAS

N/A

6. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

CONTROL DE PAGOS					
NÚMEROS DE PAGOS	N° DE FACTURAS	VALOR	MES A PAGAR	FECHA DE PAGO	OBSERVACIÓN
1		$426.806	AGOSTO	14/09/2021	TRANSFERENCIA VIRTUAL HORA 17:17
2	0.0	0.0	SEPTIEMBRE	0.0	NO HA PAGADO
3	0.0	0.0	OCTUBRE	0.0	NO HA PAGADO
4	0.0	0.0	NOVIEMBRE	0.0	NO HA PAGADO

7. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

N/A

8. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

N/A

9. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

N/A

10. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES:

N/A

11. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
1	ARRENDAMIENTO LOCAL	05 octubre 2021	05 noviembre 2021	24.99%		
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:				24.99%		

12. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

13. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

ITEM	N° DE PLANILLAS	MES DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	OBSERVACIÓN
1	0.0	AGOSTO	0.0	NO HA PAGADO
2	0.0	SEPTIEMBRE	0.0	NO HA PAGADO
3	0.0	OCUTBRE	0.0	NO HA PAGADO

14. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

N/A

15. ANEXOS AL INFORME:

- La arrendataria no ha realizado el pago canon de arrendamiento correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2021 acumulando una deuda de $ 1.280.418
- La arrendataria no ha realizado el pago de planillas de seguridad social correspondiente a los meses de Agosto, septiembre y octubre del 2021.
- Anexo informe solicitud recibo de pago canon de arrendamiento del mes de septiembre, octubre y noviembre, así mismo solicito copia recibo pago planillas de seguridad de los meses de agosto, septiembre y octubre del 2021

Atentamente,

Fernando Valencia

MA1ABMU VALENCIA FLOREZ FERNANDO
Supervisor de arrendamiento No 093-ARC-CBN2-2021
fernando.valencia@armada.mil.co

04 de Noviembre del 2021

Señora
MARIA ISABEL MORENO

REF: PAGO OBLIGACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Cordial saludo,

Me permito solicitar en virtud del contrato 093-ARC-CBN2-2021. Cuyo objeto es Entregar en calidad de ARRENDAMIENTO Entregar en calidad de ARRENDAMIENTO el local "BN2-L10" DE 16,675 MT2, Ubicado en la Plaza Comercial Matallana de la Base Naval ARC "Málaga", para la adecuación y funcionamiento de un salón de belleza. Me sean entregado dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de este documento, el pago canon de arrendamiento de los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2021, de igual forma solicito recibo pago planillas de seguridad social y pensión de los meses de agosto, septiembre y octubre del 2021. Acuerdo obligación contenida dentro de la clausula decima primera del contrato que cita:

"***CLAUSULA DÉCIMA – PRIMERA SUPERVISIÓN: ...7.*** *El supervisor deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral por parte de la firma contratista.*"

Atentamente,

Fernando Valencia

MA1ABMU VALENCIA FLOREZ FERNANDO
SUPERVISOR CONTRATO ARRENDAMIENTO
093-ARC-CBN2-2021

Recibe,

MARÍA ISABEL MORENO
ARRENDATARIA

Copia:

TK LEON VILLAREAL JAVIER CAMILO
JEFE SUPERVISORES DE CONTRATO ARRENDAMIENTOS BNL02